

Editorial

Este número de la revista Estudios Socio-Jurídicos contiene artículos relacionados con los estudios socio-jurídicos, en general. En esta ocasión, se recibieron más de cincuenta manuscritos, de los cuales publicamos catorce que componen esta edición. El volumen 21, número 2 de ESJ, se compone de dos secciones: un dossier sobre *Los actores de la justicia penal latinoamericana y sus prácticas*—el cual es el resultado de trabajos de investigación enviados para el encuentro *Los actores judiciales latinoamericanos y sus prácticas*, llevado a cabo en la sede del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en la Ciudad de México en junio de 2017— y el grupo de artículos de investigación de tema abierto.

El número abre con tres artículos del dossier, titulados “Pánicos morales y *demonios judiciales*. Prensa, opinión pública y justicia penal”, “La impronta del *ethos* inquisitorial en la defensa especializada en adolescentes en el modelo acusatorio” y “El rol de los jueces en el marco de la ‘lucha contra el delito’ en el Sur Global: un análisis comparativo de los casos de la Provincia de Buenos Aires y Metro Manila”, los cuales se explican brevemente en la introducción dedicada a esta sección.

Dando apertura a la sección de artículos de investigación, Laura Porras reflexiona sobre seis desafíos que enfrentó como abogada colombiana al realizar dieciocho meses de trabajo de campo etnográfico con trabajadores de las localidades de Ciudad Bolívar y Suba, en Bogotá, en su artículo “Ethical and Methodological Challenges for a Lawyer Facing Fieldwork Amidst the Working Poor”. Así mismo, Brajim Beetar Bechara propone un marco de legislación sobre el tema de maternidad subrogada en Colombia, en “La maternidad subrogada en Colombia: hacia un marco jurídico integral

e incluyente”. En “Análisis jurisprudencial de las garantías de los derechos de las víctimas del conflicto armado por bandas criminales en Colombia”, sus autores, Carlos Alfredo Pérez Fuentes, Patria Arenas Jaimes, Luz Marina Vega Ardila y Jesús Alberto Camacho Castilla, presentan los resultados de un análisis jurisprudencial realizado para evidenciar el estado actual de la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado por bandas criminales en Colombia.

José Luis Rivera García describe las nociones y significados de operadores y usuarios sobre la Justicia en Equidad en la ciudad de Armenia (Quindío), al generar conocimiento riguroso y contextualizado (contando con perspectivas y expresiones propias de los protagonistas) sobre el tema y proponiendo elementos de debate para la comprensión del mismo en Colombia, en su artículo “Sentidos y procesos de la Justicia en Equidad en Armenia, Quindío”. Continuamos con “Definiendo el hacinamiento. Estándares normativos y perspectivas judiciales sobre el espacio penitenciario”, en el cual Libardo José Ariza Higuera y Mario Andrés Torres Gómez proponen un análisis del hacinamiento desde dos dimensiones; por una parte, una dimensión jurídica que responde a la pregunta de cómo medir el hacinamiento y, por otra, una dimensión práctica que busca mostrar cómo se pone en marcha en los procesos de judicialización de la vida en prisión.

Por su parte, Cristian Andrés Díaz Díez en su artículo “Significados del acto administrativo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional”, analiza los significados que la Corte Constitucional le ha atribuido a la expresión “acto administrativo”, contenida —tanto en su forma singular, como plural— en varios enunciados normativos de la Constitución Política de 1991. El texto de Daniel Uribe Correa, “La protección de los pasajeros de transporte aéreo en Colombia”, tiene como propósito realizar un análisis sobre el alcance del derecho a la reclamación de los pasajeros de transporte aéreo frente a la Aeronáutica Civil y la Superintendencia de Industria y Comercio. “La corrupción como delito en el pensamiento del siglo XIX. Un esbozo de su conformación jurídico-penal en la historia desde la filosofía”, escrito por Manuel L. Ruiz-Morales, estudia el proceso de conformación de la corrupción como conducta delictiva durante el siglo XIX por parte de los principales pensadores de dicho siglo.

Sebastian Portilla Parra pretende reafirmar la vigencia y salvaguarda del secreto profesional médico en personas con discapacidad, al permitir

una relación bilateral con el galeno y señalar las bases para su vigencia, en su texto “El secreto profesional médico y las personas con discapacidad, en el ordenamiento jurídico colombiano”. El último de este bloque de artículos, “Jurisdicción especial indígena, derecho colombiano y normativa internacional: la necesidad de un equilibrio en el marco de la extracción de minerales y el impacto de género”, escrito por Jordi Feo Valero, muestra el resultado del análisis jurídico efectuado sobre la relación existente entre la jurisdicción especial indígena, el derecho colombiano y la normativa internacional en el ámbito de la industria extractiva y el impacto de género.

De nuevo, quiero resaltar la importancia de las buenas prácticas en los procesos editoriales de las revistas científicas y el compromiso que tiene la revista con la ética.

Como siempre, espero que el contenido de este nuevo número —que incluye artículos de antropología jurídica, derecho comercial, derecho administrativo, entre otras áreas de la disciplina— sea de utilidad para la comunidad académica.